

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS LA COMPAÑIA "DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS HARO & MANCHENO CIA. LTDA.", CELEBRADA el 17 DE ABRIL DE 2015

En la Ciudad de Quito, el día de hoy día 17 de abril del año dos mil catorce, a las quince horas (15:00 HORAS), se reúnen las señoras Socias de la Compañía "DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS HARO & MANCHENO CIA. LTDA.", en las oficinas de la Compañía, ubicada en EL BLANQUEDO calle Guayañay Nan OE1-49 y Pedro Vicente Maldonado, de esta Ciudad de Quito, las señoras: 1).- MANCHENO LEON ANA LUCIA, propietaria de 200 participaciones, por el valor de un dólar de los estados unidos de Norteamérica, cada una; 2).- HARO HEREDIA OLGA LIDIA, propietaria de 200 participaciones, por el valor de un dólar de los estados unidos de Norteamérica, cada una. Por lo tanto se encuentra presente el cien por ciento del Capital Social Suscrito y Pagado, siendo su capital de CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, quienes amparándose en el artículo Doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, resuelven Constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios con carácter de Universal, para tratar los siguientes puntos:

1. **ACEPTACION Y APROBACION DEL BALANCE 2014**
2. **APROBACION INFORME DE GERENCIA OPERACION AÑO 2014**
3. **APROBACION DE RESERVAS**

Verificada una vez más la lista de Socios Asistentes por Secretaría y aprobado el orden del día, se da inicio a la sesión bajo la dirección y Presidencia de la señor(a) MANCHENO LEON ANA LUCIA, y actúa en calidad de Secretaria la Sra. VIVIANA NATHALIA ALBUJA SANCHEZ, de conformidad con los estatutos que rigen a la Compañía.-

Acto seguido, la señora Presidenta, pone a consideración el punto de orden del día relacionado sobre ACEPTACIÓN Y APROBACION DEL BALANCE 2014 e Informe de Gerencia, puntos que son aprobados por los comparecientes. Aprobado el orden del día toma la palabra la señora OLGA LIDIA HARO HEREDIA y presenta los balances bajo NEC con corte al 31 de diciembre de 2014 generados por la compañía; y, los diferentes informes financieros convertidos bajo NIIF por el Sr. Víctor Garzón Asesor de la compañía.

Dando como resultado del ejercicio 2014 una utilidad de \$112.723,62 dólares bajo NEC y NIIF (ciento doce mil setecientos veinte y tres dólares con sesenta y dos centavos).-

Una vez terminada la lectura de los balances bajo NEC y NIIF por parte de la señora OLGA LIDIA

HARO HEREDIA Gerente de la compañía la señora Presidenta pone a consideración de la Junta la aprobación de los diferentes informes financieros a ser presentados a los Organismo de Control Superintendencia de Compañías (Balances NIFF's) mismos que fueron convertidos de acuerdo a los balances de la compañía del año 2014 bajo NEC y estos balances bajo NEC servirán para ser presentados al Sistema de Rentas Internas, los mismos que son aprobados por unanimidad.

2. La señora Gerente de la compañía **OLGA LIDIA HARO HEREDIA** procede a dar lectura del informe relacionado con las operaciones efectuadas por la compañía durante el año 2014.

Una vez terminada la lectura del informe de Gerencia a la Junta la señora Presidenta pone a consideración de la Junta la aprobación del informe de Gerencia el mismo que es aprobado por unanimidad por la Junta.

3. Se procede con el siguiente punto del día antes de que se distribuya las Utilidades del Ejercicio a los socios de la compañía la Junta autoriza a la Gerencia General a que realice las reservas respectivas como son: 1) Reserva Legal USD\$ 80.00; 2) Una vez registrada las reservas respectivas se proceda con la distribución de las utilidades a cada socio de acuerdo a su participación.

La señora Presidenta, sin tener asunto que tratar, concede un receso para redactar el Acta respectiva.

Reinstalada la sesión, se da lectura integralmente al acta, la cual es aprobada por unanimidad, para constancia firman todos los señores socios en unidad de acto

Se levanta la sesión a las diecinueve horas.-

PRESIDENTE

Sra. Ana Lucia Mancheno León



SOCIA

Sra. Olga Lidia Haro Heredia



SECRETARIA

Sra. Viviana Nathalia Albuja Sánchez

